



COLECTIVO DE EDUCACIÓN PARA TODAS Y TODOS
Guatemala, Centro América

Informe de monitoreo final sobre el Examen Periódico Universal –EPU- en materia del Derecho Humano a la Educación.

INFORME DE MONITOREO FINAL EXAMEN PERIODICO UNIVERSAL DE DERECHOS HUMANOS

Guatemala, Marzo 2017

Organizaciones de la Sociedad Civil autoras del informe

Asociación de Mujeres Semillas para el Futuro -ASOMUSEF-

Asociación Centro de Investigación y Educación Popular- -CIEP-

Asociación Coordinadora Nacional de Pobladores y Áreas Marginales de Guatemala –CONAPAMG-

Asociación de Maestros de Educación Rural –AMERG-

Comisión Permanente de Reforma Educativa –CNPRE-

Asociación Consejo Nacional Indígena Campesino y Popular –CNAIC -P

Asociación de Mujeres Inter Cultural -ADMI-

Asociación Consejo del Pueblo XINKA de Guatemala-COPXIG-

Asociación de Mujeres Unidas contra la Violencia –AMUCV-

Red Mujeres Positivas en Acción REDMPA-

Con acompañamiento de:

Foro de ONG Internacionales.

Plataforma Internacional Contra la Impunidad



ACONAPAMG
COLECTIVO DE EDUCACIÓN PARA TODAS Y TODOS
 Guatemala, Centro América

Informe de monitoreo final sobre el Examen Periódico Universal –EPU- en materia del Derecho Humano a la Educación.

Abreviaturas y siglas utilizadas

Siglas	Concepto
ASOMUSEF	ASOCIACION DE MUJERES SEMILLAS PARA EL FUTURO
CIEP	ASOCIACION CENTRO DE INVESTIGACION Y EDUCACION POPULAR
CONAPAMG	ASOCIACION NACIONAL DE POBLADORES Y AREAS MARGINALES DE GUATEMALA
AMERG	ASOCIACION DE MAESTROS DE EDUCACION RURAL
CNPRE	COMISION NACIONAL PERMANENTE DE REFORMA EDUATIVA
CNAIC P	ASOCIACION CONSEJO NACIONAL INDIGENA Y CAMPESINO –CNAIC P-
ADMI	ASOCIACION DE MUJERES INTER CULTURAL
COPXIG	ASOCIACION CONSEJO DEL PUEBLO XINKA DE GUATEMALA
AMCV	ASOCIACION DE MUJERES UNIDAS CONTRA LA VIOLENCIA
REDMPA	RED DE MUJERES POSITIVAS EN ACCION

COLECTIVO DE EDUCACION PARA TODAS Y TODOS DE GUATEMALA

CEPTT

21 CALLE 3-32 ZONA 11 COLONIA REFORMITA

24733447-52036565

ciepguatemala@gmail.com victorcr53@gmail.com

colectivoepttguatemala.org

1. Quienes somos:

Es un sistema que trata de funcionar basado en los principios del trabajo colectivo, donde su principal componente es el compromiso con el Derecho humano a la Educación Pública Gratuita y laica; que garantice la dignidad para todas y todos en Guatemala.

Su integración es voluntaria; y en la actualidad son participantes las siguientes organizaciones:

Asociación de Mujeres Semillas para el Futuro -ASOMUSEF-

Asociación Centro de Investigación y Educación Popular- -CIEP-

Asociación Coordinadora Nacional de Pobladores y Áreas Marginales de Guatemala –CONAPAMG-

Asociación de Maestros de Educación Rural –AMERG-

Comisión Permanente de Reforma Educativa –CNPRE-

Asociación Consejo Nacional Indígena Campesino y Popular –CNAIC -P

Asociación de Mujeres Inter Cultural -ADMI-

Asociación Consejo del Pueblo XINKA de Guatemala-COPXIG-

Asociación de Mujeres Unidas contra la Violencia –AMUCV-

Red Mujeres Positivas en Acción REDMPA

Participan eventualmente otras organizaciones en los procesos de demanda por el Derecho Humano a la Educación.

Actualmente el Colectivo de Educación para todas y todos tiene la representación de América Latina y el Caribe, en el Directivo de la Campaña Latinoamericana por el Derecho Humano a la Educación.

A nivel Mundial el Colectivo de Educación para todas y todos de Guatemala, es miembro de la Campaña Mundial por el Derecho a la Educación. CME; y de la Consulta Colectiva de las ONG de la Organización de Naciones Unidas para la Educación Ciencia y la Cultura (UNESCO) Siglas en ingles.

2. Fecha de Creación: 30 de Enero 2003.



COLECTIVO DE EDUCACIÓN PARA TODAS Y TODOS
Guatemala, Centro América

Informe de monitoreo final sobre el Examen Periódico Universal –EPU- en materia del Derecho Humano a la Educación.

Índice

Prologo	Página 8
1. Introducción.	Página 8
2. Valoración de Sociedad Civil de los avances del Estado de Guatemala en Materia de Derechos humanos.	Página 8
2.1 Juventud	Página 8
2.2 Derecho a la educación.	Página 8
2.3 Derecho de la niñez y adolescencia.	Página 8
2.4 Educación Primaria	Página 8
2.5 Informe sobre migración de niñas niños y adolescentes	Página 8
Síntesis del informe de monitoreo sector niñez adolescencia Y Juventud.	Página 8

PROLOGO

Este informe es producto de la consulta realizada con diez organizaciones de la sociedad civil, quienes integran el Colectivo de Educación para todos y todas de Guatemala, iniciado en diciembre 2016 en donde se conoció, reviso y discutió el avance de las recomendaciones hechas y aceptadas por el Estado de Guatemala. Este informe final del EPU es un aporte para conocer la situación actual del cumplimiento del Derecho Humano a la Educación, en esta nación Centro Americana.

1. INTRODUCCION:

Valoraciones generales de cumplimiento del gobierno.

Este informe se desarrolló durante el mes de Marzo de 2017, luego de analizar el informe del Presidente de la República de Guatemala. Presentado en el Congreso de la Republica el 15 de Enero 2017.

A partir de las recomendaciones del Examen Periódico Universal que promueve la Organización de Naciones Unidas. El Estado de Guatemala se comprometió entre 112 recomendaciones aceptadas en el año 2012 a:

“Identificar un organismo de seguimiento que incluye el Gobierno, la sociedad civil, organizaciones internacionales y, posiblemente, los representantes de los países donantes agradables, con el fin de aplicar plenamente las recomendaciones internacionales, incluidas las del EPU”.

A la fecha actual 29 de marzo 2017 aún no se establece ese organismo de seguimiento, por lo que consideramos que ello es condición indispensable de parte del actual gobierno, para cumplir con los compromisos que se asumen como Estado.

2. Valoración de sociedad civil de los avances del Estado de Guatemala en materia del Derecho Humano a la Educación.

La Educación es una de las categorías perpetuas de la humanidad, que permite a través de múltiples formas conocer y realizar otros derechos y esta educación empieza desde la misma creación de la persona humana.

2.1. Juventud

Guatemala, aún tiene una deuda pendiente de inversión con la juventud, dado a que en lugar de incrementar la inversión en educación, esta se ha estancado, y no se hace extensiva la cobertura para los y las jóvenes que egresan de sexto primaria, ya que El Estado no cuenta aún con la infraestructura adecuada, (institutos de educación básica suficientes, con estructura adecuada, (Sanitarios para ambos sexos, agua potable, normas antisísmicas,)

Estado aceptable de las infraestructuras y dotaciones escolares.

Docentes capacitados y en número suficiente que reciban sueldos competitivos en Guatemala. Esto pasa por la contratación de profesores y profesoras de segunda enseñanza para atender dicha cobertura.

Materiales de enseñanza suficiente.

Disponibilidad de bibliotecas, tanto físicas, como centros de consulta digital.

Instalaciones de computadoras y tecnología de la información.

En **Guatemala**, donde más del 50% de los alumnos de los cursos nocturnos no terminan la secundaria. Se considera un triunfo cuando los jóvenes llegan a la universidad. Asimismo, hay una tendencia a considerar que trabajo y estudio no se coadyuvan, ya que a cada día más jóvenes que trabajan no concluyen la secundaria.ⁱ

2.2 Derecho a la educación

Una de las recomendaciones más sentidas de la población es el acceso a carreras de diversificado en los municipios de forma gratuita y laica: en la actualidad, según el informe presidencial, solo 20 de cada 100 jóvenes tienen acceso a este Derecho Humano.



ACONAPAMG
COLECTIVO DE EDUCACIÓN PARA TODAS Y TODOS
 Guatemala, Centro América

Informe de monitoreo final sobre el Examen Periódico Universal –EPU- en materia del Derecho Humano a la Educación.

2.3 Derechos de la niñez y adolescencia

Las brechas de atención en pre-primaria, las cuales son más desfavorables para departamentos que tienen poblaciones mayoritarias indígenas como Izabal, Sololá, Totonicapán, Chimaltenango, San Marcos, Quetzaltenango Huehuetenango, Alta Verapaz y el Quiché El Ministerio de Educación desde el año 2012 ha estimado que la ampliación de cobertura en el nivel pre-primario requiere la formación de aproximadamente 40,000 docentes. Una porción de ellos tendrá que especializarse en educación bilingüe intercultural para atender con pertinencia lingüística y cultural a la población infantil de los pueblos originarios.

2.4 Educación Primaria:

Debido a la suspensión de los programas sociales de ayuda monetaria condicionada, se ha observado una caída en la cobertura de la escuela primaria en un 81 por ciento.

3. Informe sobre migración de niños, niñas y adolescentes.

Uno de los grandes problemas suscitados en los últimos años en Guatemala, es la migración de niñas, niños y adolescentes no acompañados principalmente hacia los Estados Unidos.

La causa principal, es el abandono del nivel escolar a partir de 4to grado primaria, 5to y sexto grado, debido entre otras circunstancias a la migración que antes realizó alguno o ambos padres.

Esto es alarmante debido a que se da una fuga de cerebros desde esas edades, aspectos que se agravan cuando los que migran son jóvenes que cursaron primero, segundo o tercero básico, debido a que no encuentran satisfactores, sociales, culturales, deportivos y esencialmente económicos para la subsistencia.

Se recomienda que el Estado de Guatemala, tome en consideración estas causas y promueva nuevas formas de retención escolar.

Esto pasa por un plan integral que proporcione a las y los niños niñas y adolescentes, formas de sustentabilidad económica que les dignifique la vida. Se recomienda instalar las escuelas comunitarias, en donde se imparta el currículo nacional base, combinado con becas vinculadas a alguno de los trabajos que se establecen en ese currículo, promoviendo una discusión comunitaria, a efecto de combinar estudio, trabajo y promoción del medio ambiente.

Síntesis del Informe de Monitoreo: Sector Niñez, Adolescencia y Juventud.

Se recomienda que se instale al menos un Instituto de Educación Básica por cada municipio: En la actualidad son 340 municipios.

Se recomienda la atención del Estado para que se le de relevancia a la educación – construyendo más escuelas con equipos en mejor estado de conservación.

Se recomienda: Instalar en cada municipio al menos un centro de diversificado más a cargo del Estado, de los que actualmente se encuentran en funcionamiento.

Se recomienda: Que se instalen Institutos de formación Docente en Educación Pre Primaria en Estos departamentos. Que en el Presupuesto de Ingresos y gastos de la Nación para el 2018 y 2019 este reflejada esta inversión.

Se recomienda al actual gobierno, volver a priorizar el funcionamiento adecuado de estos programas, con énfasis en los lugares que reflejan mayores indicadores de desatención como los citados anteriormente. Con miras a alcanzar el 100 por ciento de cobertura en el nivel primario.

Se recomienda instalar el Sistema de Monitoreo que proporciona el Alto Comisionado de Naciones Unidas como el SIMORE.

BIBLIOGRAFÍA. Informe de revisión nacional de la educación para todos Guatemala 2000 -2013 UNESCO Educación Secundaria en América Latina y el Caribe Poniéndole relieve a las miradas y voces de comunidades educativas de Argentina, Ecuador y Guatemala. 2014.
